

Expediente: 4576/25
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ GOMEZ JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR
90000000000 - GOMEZ, JORGE LUIS-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4576/25



H106018941645

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ GOMEZ JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4576/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209607951876, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$186.666,66** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **del letrado GULLEMI, ELIO FRANCISCO (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: 23288847169, C/A n°: 463509523834688, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 4576/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$400.000,00

Monto depositado\$186.666,66

Saldo pendiente de cobro por capital\$213.333,34

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.